



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

	AJUNTAMENT DE SANTA MARGALIDA (BALEARS)	SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y TECNOLOGÍA
Data	25 JUL. 2014	
ENTRADA Nº 6360	SORTIDA	

O F I C I O

S/REF.
N/REF. **11.307-0466/2101**
FECHA **16 de julio de 2014**
ASUNTO ANTEPROYECTO Y EIA NUEVA EDAR,
COLECTORES Y SISTEMA DE VERTIDO DE CA'N
PICAFORT. T.M. SANTA MARGALIDA. ISLAS
BALEARES

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA
PASSEIG DES POVAS 23
07450 SANTA MARGALIDA
ISLAS BALEARES



Por resolución de la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con fecha de 8 de julio de 2014, se ha acordado la incoación del expediente de información pública del anteproyecto "Nueva EDAR, colectores y emisario en Ca'n Picafort. T.M. Santa Margalida. Islas Baleares", su estudio de impacto ambiental y de la relación de bienes y derechos afectados.

A tal efecto se publicará el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Este proyecto fue declarado de interés general del Estado por la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

Por dicha razón y para dar cumplimiento a lo previsto en la citada resolución, en el artículo 9.1 del Real Decreto Legislativo 1/2008 de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos; en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa y artículos 17 y 18 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa; en el artículo 128.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas; así como lo establecido en el artículo 86 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se adjunta anuncio de incoación de la información pública para que sea objeto de publicación en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento, así como toda la documentación relativa al mencionado proyecto y su estudio de impacto ambiental.

CORREO ELECTRÓNICO:

Buzon-itdga@magrama.es

PL. SAN JUAN DE LA CRUZ S
28071 MADRID
TEL.: 91 597 60 61
FAX: 91 597 59 33



ANUNCIO

Anuncio de la Subdirección General de Infraestructuras y Tecnología de la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, relativo a la información pública del estudio de impacto ambiental, de la relación de bienes y derechos afectados y del anteproyecto de la “Nueva EDAR, colectores y sistema de vertido de Ca’n Picafort. T.M. Santa Margalida. Islas Baleares”. Clave: 11.307-0466/2101.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008 de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos; el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa y artículos 17 y 18 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa; en el artículo 128.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas; así como lo establecido en el artículo 86 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental, la relación de bienes y derechos afectados y el anteproyecto de la “Nueva EDAR, colectores y sistema de vertido de Ca’n Picafort. T.M. Santa Margalida. Islas Baleares”.

La Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, declaró de interés general las obras de “Nueva EDAR, colectores y emisario en Ca’n Picafort”, en la disposición adicional vigésima octava.

Asimismo, esta actuación está incluida en el Anejo V “Actuaciones en aglomeraciones pertenecientes a la Red Natura” del Protocolo General entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de las Islas Baleares, por el que se fija el marco general de colaboración en el ámbito del saneamiento y la depuración. Ejecución del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007-2015.

Una vez realizadas las consultas sobre el documento inicial del proyecto, la Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, con fecha de 7 de junio de 2013, adopta la decisión de someter este proyecto a la tramitación de evaluación ambiental de proyectos, indicando la amplitud y el nivel de detalle del estudio de impacto ambiental a redactar.

Con fecha de 1 de julio de 2014 tiene entrada el estudio de impacto ambiental de la “Nueva EDAR, colectores y sistema de vertido de Ca’n Picafort. T.M. Santa Margalida. Islas Baleares”.

La Directora General del Agua, por resolución de 8 de julio de 2014, autoriza la incoación del expediente de información pública de este anteproyecto y su estudio de impacto ambiental.